

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 16 DE AGOSTO DE 2022.

En Molinos Marfagones, siendo las veinte horas y nueve minutos del 16 de agosto de 2022, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Martínez Muñoz, con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal de 4 de octubre de 2011.

PRESIDENTE

D. ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ

VOCALES ASISTENTES

D. ANTONIO BERNAL AZNAR
D. DIEGO MORENO CASANOVA
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO
D^a BEATRIZ BLAYA OLIVARES
D. JOAQUIN BERNAL MARTÍNEZ
D. MANUEL ANGEL MORENO CAÑUELO

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. EUSEBIO ZAPLANA MARTÍNEZ (CLUB DEPORTIVO LA SOLEDAD)
D. MANUEL MORALES DELGADO (ASOC.MUSICAL NTRA.SRA.SOLEDAD)
D. ANTONIO SEVILLA GARCÍA (CLUB PERSONAS MAYORES LOS PUERTOS)

MIEMBROS AUSENTES

D. JUAN FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO (VOCAL)
D^a ENRIQUETA BERNAL GARCÍA (VOCAL)
D^a GINESA GARCÍA CONESA (AVV LA MAGDALENA)
D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV DE PUERTOS DE ABAJO)
D. ISIDRO MARTÍNEZ SEVILLA (AVV DE LOS PUERTOS DE ARRIBA)
D^a CONCEPCIÓN VERA NIETO (AMM DE LOS PUERTOS)
D. JUAN ANTONIO AZNAR GARCÍA (AVV DE EL PALMERO)
D. JAVIER CARUANA LÓPEZ (AVV M.MARFAGONES)
D. JOSE DAMIÁN ARANDA MERCADER (AVV SAN ISIDRO)
D^a M^a ANGELES PIÑAS LEGAZ (AMM LAS MOLINERAS)
D^a ESTHER CARREÑO AGUIRRE (AMPA AZORÍN)
D. CARLOS CAMPILLO LATORRE (ASOC.TEATRO ALADROQUE)
D^a MIREYA DEL CARMEN RAMÍREZ ARANCIBIA (AMAS DE CASA SAN ISIDRO)
D. MARIANO CEGARRA SÁNCHEZ (ASOC.MOLINOS BIKE)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1°. Lectura y aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria de 21 de marzo, Sesión Extraordinaria de 1 de abril y Sesión Extraordinaria de 20 de abril de 2022 de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones.

2°. Informe del Sr. Presidente.

3°. Mociones, ruegos y preguntas.

.....

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE MARZO, SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 1 DE ABRIL Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 20 DE ABRIL DE 2022 DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES.

Se aprueban por unanimidad dichas actas.

SEGUNDO.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente recuerda D. Manuel Arce Gómez, vecino y compañero de Junta Vecinal recientemente fallecido. Destaca su buen carácter, compromiso y colaboración en temas vecinales, por lo que estará siempre en nuestro recuerdo.

En cuanto a la labor o logros de la Junta Vecinal quiere destacar:

- Primer año de servicio de autobús urbano en Pozo los Palos.
- Nuevos bancos en Plaza Puerto Príncipe así como instalación en varias plazas de juegos infantiles y aparcabicis.
- Arreglo de suelo y acera frente a Escuela de Música, y en Plaza Puerto Príncipe.
- Papeleras en Camino a los Dolores y en otras zonas.
- Arreglos en Plaza de El Palmero así como en bancos de plaza.
- Reparación juegos infantiles (cadenas, columpios, ...) en San Isidro.
- Reposición aire acondicionado en Escuela de Música.
- Instalación de jardineras en aceras para evitar aparcamiento vehículos.
- Arreglo iluminación en pista de Urb. Buenos Aire.

- Letras en rotondas con nombres de Molinos Marfagones y Los Puertos.
- Caseta de vestuario en Puertos de Arriba.
- Repintado de marcación horizontal (faltan Puertos de Arriba y de Abajo que se realizará próximamente).
- Instalarán en septiembre "lomos de asno" en Camino a Los Dolores.

TERCERO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1ª MOCION QUE PRESENTA MANUEL MORENO CAÑUELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES. SOBRE 'JUEGOS INFANTILES EN BUENOS AIRES'

Como bien sabemos, los juegos infantiles facilitan el desarrollo armónico de la personalidad del menor en su infancia. Suponen momentos de bienestar y felicidad pero, para ello, es necesario que los aparatos e instrumentos que se utilizan cumplan y desarrollen su actividad en unas condiciones adecuadas de seguridad y salubridad. Sin embargo, los juegos infantiles existentes en las zonas ajardinadas de Residencial Buenos Aires, instalados en 2012, presentan, a día de hoy, un deterioro y situación de semiabandono, sin que desde los servicios municipales se adopten las medidas necesarias para su reparación, sustitución o adaptación a las demandas infantiles actuales. Ello, no solo supone una incomodidad para niños y niñas que los utilizan, sino que además pueden presentar determinados riesgos para la seguridad de los más pequeños. Hablamos de deficiencias palpables como maderas rotas que presentan peligrosidad por las astillas, ausencia de suelo de caucho o goma, limpieza del entorno, falta de juegos adaptados a bebés, discapacidad, etc. Son algunas de las carencias detectadas tras doce años de su instalación. A lo anterior se le debería añadir la necesidad de colocar algún tipo de sombraje, a través de alguna pérgola o cenador en la zona, pues el actual arbolado no alcanza para cumplir la función de sombra que proteja a niños y mayores que les acompañan en su cuidado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN:

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a asegurar la corrección de las deficiencias detectadas en las áreas de ocio y juegos infantiles de residencial Buenos Aires, al tiempo de garantizar un mantenimiento adecuado de los mismos.

El Sr. Presidente dice que recientemente se realizó limpieza y mantenimiento de la zona de Buenos Aires. Además los suelos de los parques según la normativa pueden ser de arena o de caucho, utilizándose estos últimos cuando el piso es de hormigón. No considera que la Junta pueda imponer condiciones a los Técnicos siempre que las zonas cumplan las correspondientes medidas reglamentadas como en este caso.

Se desestima esta moción por 3 votos a favor y 4 en contra.

.....

2ª MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUIN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE VIABILIDAD DE CONTRUCCIÓN O ADAPTACIÓN DE UN PARQUE PARA LA PRÁCTICA DE LA CALISTENIA.

Desde mi Grupo estamos decididos a mejorar la calidad deportiva en Molinos Marfagones y las diferentes poblaciones que constituyen su Junta Vecinal, diversificando, reformando y adaptando espacios al aire libre para deportes minoritarios, cuya práctica sea la base para una buena salud.

En la actualidad, la calistenia es una modalidad de gimnasia deportiva al aire libre, enfocada a mejorar la movilidad y flexibilidad del cuerpo. Solo con la fuerza corporal empleada y unas instalaciones específicas de barras facilita la ejecución de movimientos musculares que ayudan a mejorar la postura corporal, refuerza las articulaciones y consigue una mejora de la musculatura, agilidad, fuerza y flexibilidad.

Los Molinos Marfagones cuentan con suficientes parques y algunos de ellos se podrían remodelar, incorporándoles instalaciones de calistenia para que vecinos, jóvenes y cualquier tipo de persona pueda practicar este deporte, independientemente de su edad o forma física, puesto que los ejercicios se adaptan en intensidad y dificultad a las capacidades de cada persona. De igual modo se podría considerar la ubicación del residencial Buenos Aires por su población joven y sus amplias zonas verdes.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN:

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a estudiar la viabilidad para construir o adaptar en algunas de las zonas verdes actuales de Los Molinos o Residencial Buenos Aires, un parque de calistenia lo más completo posible, con suelo de caucho, accesible para personas con movilidad reducida. Estimulándose la práctica de esta disciplina deportiva en nuestro pueblo y el resto de núcleos poblacionales.

El Sr. Presidente dice que hay actuaciones municipales

previstas para instalaciones deportivas próximamente por lo que no considera necesaria dicha petición.

Se desestima esta moción por 3 votos a favor y 4 en contra.

.....

3ª MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTINEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'SENDA CICLABLE PARA SENDERISTAS Y VECINOS DE MOLINOS MARFAGONES'.

El objetivo de esta moción es aprovechar la existencia del camino natural en la parte sur de nuestro pueblo, entre el Club Hípico Mediterráneo con acceso a la calle La Barraca, en su conexión viaria procedente de la E20.

La recuperación del camino garantizaría el uso durante todas las épocas del año, pues en algunas partes se hace inaccesible para personas con problemas de movilidad y senderistas en general que, aprovechando el actual itinerario de un kilómetro aproximadamente, carente de delimitación, pavimento o infraestructura, disfrutan del entorno en el que se ubica.

La recuperación proyectaría su transformación y adaptación en senda mixta ciclable y peatonal, realizada bajo criterios de máxima integración y respeto al paisaje. En una primera fase pasaría a formar parte de un circuito integral saludable para senderistas y vecinos de Molinos Marfagones.

La actuación contemplaría obrar en una parte de su firme, manteniendo su limpieza y adaptando la seguridad de paso.

En segundo lugar, una parte del trayecto cuenta en algunos de sus tramos con desniveles por escorrentías de lluvias que por su erosión han dejado el paso al descubierto pedrizas en el firme, incidencias que serían corregidas con hormigón o aglomerado, según técnicamente se decida.

Esta primera fase de actuación y recuperación del camino daría continuidad a la recuperación del borde lateral y cauce de la rambla de Peñas Blancas, que ya inició la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) en 2014 y dejó a la altura de la RM-E20 (Canteras-Molinos Marfagones). Así pues, motivaríamos a CHS a continuar con el plan iniciado en 2014 para la recuperación medioambiental ante la inestabilidad de taludes con escolleras y gaviones de algunos tramos de este cauce, haciéndolo accesible al paso itinerante peatonal en el tramo de cauce hasta la conexión al trazado de senda propuesta en el cuerpo de esta moción. Ello para el uso recreativo y saludable de usuarios y vecinos de Los Molinos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste y traslade al Gobierno municipal a llevar a cabo los siguientes trámites

administrativos en la gestión y recuperación medioambiental del citado emplazamiento: 1.- Elaboración de un proyecto de recuperación y adaptación del camino entre el Club Hípico Mediterráneo y vial de Las Barracas en senda ciclable, para uso y disfrute de vecinos de Molinos Marfagones. 2.- Gestionar con CHS para dar continuidad al plan de restauración ambiental ya iniciado en 2014, en la recuperación de la inestabilidad de taludes en el cauce de la rambla de Peñas Blancas con escolleras y gaviones a su paso por Los Molinos, desde el punto de referencia de la RM-E20 hasta el vial de Las Barracas, con el camino allí existente.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

.....

4ª MOCIÓN QUE PRESENTA BEATRIZ BLAYA OLIVARES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE "MÁS MEDIOS EN SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL OESTE".

Nuestra diputación no pasa inadvertida para los 'cacos', viéndose afectada por robos en más de una ocasión tanto en viviendas, explotaciones agrarias y establecimientos, cuestión que ha sido portada en la prensa local.

La población dispersa de los aproximadamente veinte núcleos diseminados que la componen en su amplio territorio de Molinos Marfagones, San Isidro, Los Puertos, Pozo de Los Palos, El Palmero, entre otros, son objetivo de ladrones aprovechando la insuficiente vigilancia de la Policía Local, Guardia Civil y los escasos medios materiales que hay para combatir a estos ladrones.

El tan esperado y prometido cuartel de la Policía Local en la zona oeste ni se le ve ni sabe cuándo entrará en funcionamiento, estando pendiente tanto la construcción como el aumento de plantilla del cuerpo. En Guardia Civil, las promesas de aumento de plantillas dadas por los distintos delegados de gobiernos en la Región nunca se han producido, por lo que estamos a merced de ladrones e insurrectos que hacen de lo ajeno el objetivo de sus robos.

Por ello hoy queremos traer a este pleno de la Junta Vecinal, ante la insuficiencia necesidad de agentes para garantizar la seguridad ciudadana en el oeste, que se habiliten medios materiales que garanticen, colaboren y ayuden en el control de vigilancia de la zona.

Con ello nos referimos a la instalación de cámaras de seguridad en aquellas poblaciones de mayor entidad y que cuenten con infraestructuras suficientes para su ubicación, previo estudio técnico y autorizaciones pertinentes.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN:

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal, y en su caso a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y siempre siguiendo el principio de proporcionalidad, a instalar cámaras de seguridad, previo estudio técnico y oportunas autorizaciones, como medida complementaria al déficit de personal de policías en la diputación de La Magdalena y así poder esclarecer con mayor rigor y rapidez los actos delictivos que se puedan producir en nuestro territorio.

Se desestima esta moción por 3 votos a favor (vocales de MC) y 4 en contra.

.....

5ª MOCIÓN QUE PRESENTA BEATRIZ BLAYA OLIVARES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'ENCHARCAMIENTO DE AGUA EN EL LOCAL SOCIAL DE POZO LOS PALOS'.

Las pasadas lluvias han vuelto a poner de manifiesto una gran cantidad de deficiencias de nuestras carreteras, caminos y calles, no solo con baches y socavones que son numerosos, que arrastramos de hace tiempo y que aún se han deteriorado más.

El caso que nos ocupa hoy es esta moción de la calle frente al local social de Pozo Los Palos, zona de un encharcamiento permanente en periodo de lluvia y que no tiene ningún tipo de desagüe, canalización o drenaje que evacue el acopio de agua que se acumula en periodo de lluvias, haciendo difícil el acceso al centro. Adjuntamos foto.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a esta presidencia a gestionar y llevar a cabo la subsanación de la deficiencia descrita, bien directamente o en colaboración con el propio Ayuntamiento, dependiendo de las directrices técnicas que se marquen para su solución.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

.....

6ª MOCIÓN QUE PRESENTA BEATRIZ BLAYA OLIVARES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'PLENOS ITINERANTES'.

Nuestra Junta Vecinal tiene la suficiente extensión al contar con núcleos dispersos poblacionales de suficiente entidad, como Los Puertos, San Isidro, El Palmero y Pozo los Palos, para que algunos plenos se realizasen en los mencionados núcleos.

De esta forma, se cumpliría el verdadero sentido de estos órganos de descentralización y participación, además de que facilitar la asistencia de aquellos vecinos que, por edad distancia u horario no pueden trasladarse hasta Molinos Marfagones, lugar habitual de celebración de los plenos.

Nos consta que han sido mínimas las sesiones plenarias que anteriormente han tenido lugar fuera de Molinos Marfagones. Creemos que solamente se realizó en una ocasión, concretamente, en San Isidro, tratándose por tanto de un porcentaje ridículo.

Por lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

El Pleno de esta Junta Vecinal acuerda celebrar los plenos con carácter itinerante para permitir que tenga lugar la celebración de los mismos en distintas ubicaciones como Los Puertos, El Palmero, San Isidro y Pozo los Palos, al objeto de facilitar el conocimiento y participación a los distintos vecinos residentes de esta zonas, que por horario, distancia e incluso edad, tienen dificultades para trasladarse a Molinos Marfagones.

El Sr. Presidente dice que la moción está mal redactada pues debe incluir también a La Magdalena.

Se desestima esta moción por 3 votos a favor (vocales de MC) y 4 en contra.

.....

RUEGO QUE PRESENTA MANUEL MORENO CAÑUELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES. SOBRE 'CONTENEDORES QUE IMPIDEN VISIBILIDAD'.

La actual ubicación de contenedores para la recogida de basura y vidrio a la entrada de Molinos Marfagones, al margen derecho de la antigua carretera N.332a, procedente de Cartagena, impiden visibilizar el cartel nominativo de nuestro pueblo, como se observa en la foto adjunta.

Esta incidencia necesitaría una solución para la colocación o desplazamiento de los contenedores. Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta el siguiente

RUEGO

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a gestionar y mejorar la incidencia detallada en el cuerpo de esta iniciativa, buscando la mejor ubicación o desplazamiento de contenedores para permitir la visión de la señalización nominativa de nuestro pueblo.

.....

D. Manuel Angel Moreno Cañuelo pregunta:

- Sobre el arreglo de caminos de nuestra zona.
- Sobre el arreglo de Ctra. de Aljorra a San Isidro.
- Sobre arreglo de Plaza Pizarro.

El Sr. Presidente dice que el arreglo de camino pertenece al proyecto a realizar en años 2022/2023, por lo que queda aún más de un año para ejecutarlo, en cuanto a la Ctra. de La Aljorra, ha mantenido varias conversaciones con la Directora Gral. de Carreteras, María Casáu y él es el principal interesado en que se realice de forma definitiva. En cuanto al arreglo de la Plaza Pizarro se realizará próximamente.

D. Joaquín Bernal Martínez pregunta:

- Sobre el uso de los 22.500 € previstos para bacheo.
- ¿Se ha pedido más dinero al Ayuntamiento para arreglo de caminos?.

El Sr. Presidente dice que la partida de bacheo se destina aproximadamente 15% a bacheo y el resto a reasfaltado. En cuanto al incremento de partida para caminos aún no se sabe, pero el plan bianual de asfalto continúa realizando en enero próximo.

D^a Beatriz Blaya Olivares pregunta:

- Para cuando la instalación de farola solares.
- Disponibilidad de escenario y luces para fiestas de los pueblos.
- Existencia de baches y falta de limpieza en Pozo Palos.

El Sr. Presidente dice que las farolas están pendientes de autorizaciones oficiales (Confederación, Carreteras, ...), en cuanto a escenario y luces están en el Almacén Municipal para los pueblos que lo necesitan, y respecto a las deficiencias de Pozo de Los Palos lo verá con Lhicsarsa.

D^a María Dolores Guillén García recuerda el mal bacheo realizado en Camino de Los Simonetes, falta desbroce de los caminos, e informa de la excesiva velocidad del camión de la basura.

El Sr. Presidente reconoce las deficiencias del bacheo descrito y se va a intentar rehacer o mejora. En cuanto al desbroce está

pedido y de la excesiva velocidad se informará a Lhicarsa.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y un minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. Antonio Martínez Muñoz Fdo. D. Juan Lobato Barcelona